



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO



OFICIO N° 1090 /

ANT.: Resolución Exenta N° 773 de fecha 23.05.2022, se pronuncia sobre solicitud de fecha 3 de marzo de 2022, de la Municipalidad de Laja, en el pronunciamiento de requerimiento de ingreso ROL REQ- 012-2021, y tiene presente lo que indica.

MAT.: Remite informe del estado de ejecución administrativo y material del proyecto "Construcción costanera sur laguna La Señoraza, Laja".

Laja, **07 OCT. 2022**

**DE: JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE SUBROGANTE MUNICIPALIDAD DE LAJA**

**A: SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DE CHILE
oficinasdepartes@sma.gob.cl**

Reciba un cordial saludo y en atención a documento citado en los antecedentes, por medio del presente doy respuesta a requerimiento citado en el numeral CUARTO, referido a la presentación del informe bimensual a la Superintendencia. Documento que da cuenta del estado de ejecución administrativo y material del proyecto "Construcción costanera sur laguna La Señoraza, Laja".

Se adjunta Informe de Avance de Obra, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Laja.

Sin otro particular se despide atentamente;



**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)**

JCMG/ GSR/ MFR
Distribución:

- La indicada
- Alcaldía
- DIMAAO

INFORME AVANCE DE OBRA

1. ANTECEDENTES GENERALES

PROYECTO	:	Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja
ID	:	3735-6-LR20
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	Gobierno Regional
CONSTRUCTORA	:	Constructora Manque Ltda.
VALOR CONTRATO	:	\$1.423.894.789.- I.V.A. Incluido
TIPO DE CONTRATO	:	Suma Alzada
D.A. APRUEBA CONTRATO	:	D.A. N° 2.773 del 17.04.2020
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	240 días corridos
FECHA DE INICIO OBRA	:	18.05.2020
FECHA TÉRMINO DE OBRA	:	12.01.2021
PARALIZACIÓN DE LA OBRA	:	D.A. N°3.533 del 22.06.2020

2. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

2.1. Paralización de la obra

Se puede informar que la ejecución de la obra "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja" fue paralizada por D.A. N°3.533 de fecha 22.06.2020, haciendo cumplir lo ordenado en el Oficio N°1.278 de la I. Corte de Apelaciones de Concepción de fecha 18.06.2020, en el cual ordena paralizar la ejecución de las obras materiales.

2.2. Avance Físico y Financiero de la obra

Avance Físico: 2.6% a la fecha de la paralización
Avance Financiero: 0.0% a la fecha de la paralización

3. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Actualmente la obra aún se encuentra paralizada, ya que no se ha realizado el ingreso de este proyecto al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), lo cual a su vez fue ratificado por Excelentísima Corte Suprema.




Michael Inostroza Donoso
Profesional de la Dirección de Obras
Municipales


V°B°DOM
Laja a 07 de octubre de 2022.